



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 14 de Noviembre de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1944/2023-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 13/11/2023, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 9127/2023

Artículo 1°.-Condonase a la Sra. Granucci María Stella el pago del total de la deuda correspondiente a las cuotas 6° a 12° inclusive del año 2019 y de cada una de las cuotas de los años 2020, 2021 y 2023 con respecto a la Tasa de Servicios Generales Municipales, pertenecientes al ejercicio 2022, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción II, Secc. B, Ch. 149; Parcela 6C ; N° de inmueble 1298400.-

Artículo 2°.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al señor Intendente Municipal, muy atentamente.-